Expediente: **8832/23**
Carátula: **QUINTEROS ANGELA BEATRIZ Y OTROS C/ DIAZ JOSE TOMAS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **BENEFICIO CONSUMIDOR**
Fecha Depósito: **04/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUINTEROS, ANGELA BEATRIZ-ACTOR/A
90000000000 - VERA, NAYTE SOFIA-ACTOR/A
20201780811 - GOMEZ, JUAN CARLOS-ACTOR/A
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8832/23

H101011778232

CASO: QUINTEROS ANGELA BEATRIZ Y OTROS c/ DIAZ JOSE TOMAS Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 8832/23 . Iniciado: 19/12/2023

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **JUAN CARLOS GOMEZ (DNI: 45516627) ANGELA BEATRIZ QUINTEROS (DNI: 22578257) NAYTE SOFIA VERA (DNI: 45726368)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a CASADEY,ALEJANDRO - M.P. N°5190

III) HAGASE SABER.MRDVVA8832/23

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=CHEMES Silvana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281474273

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.